

## Informe Final del Llamado a Proyectos de I+D 2010

### **1.- Sobre el Llamado a Proyectos de I+D 2010**

La convocatoria al Llamado a Proyectos de I+D cerró el 14 de mayo de 2010. Los avales definitivos de los proyectos emitidos por los diversos servicios universitarios se recibieron en CSIC hasta el 30 de mayo de 2010.

### **2.- Estructura de la demanda**

Los proyectos presentados en la convocatoria 2010 se recibieron a través de un formulario electrónico elaborado por los técnicos de la Unidad de Informática con la colaboración de la Unidad Académica que funcionó en el sitio web de CSIC.

#### **2.1 Revisión administrativa**

Se presentó un total de **328**<sup>1</sup> proyectos que se agrupan, según autoadscripción, en las siguientes áreas: Agraria, Artística, Básica, Salud, Social, Tecnológica y Varias. Estos proyectos pasaron inicialmente por chequeos administrativos (completitud de las solicitudes y adecuación a las Bases del Llamado).

Del total inicial, 18 proyectos no recibieron la aprobación administrativa:

- 5 Proyectos solicitaron montos mayores al máximo estipulado en las bases (2 Básica, 2 Salud, 1 Social).
- 13 proyectos registraron incompatibilidades con la modalidad de Programas I+D para Grupos de Investigación (2 Agraria, 2 Básica, 2 Salud, 5 Social y 2 Tecnológica).

En los 13 casos de incompatibilidad se cumple al menos una de las siguientes situaciones:

- a. Responsable de Proyecto se presenta también como responsable de una propuesta de Programa de I+D para Grupos de Investigación.
- b. Responsable de Proyecto se presenta como integrante de una propuesta de Programa de I+D para Grupos de Investigación.

---

<sup>1</sup> Se presentaron 329, pero un proyecto fue retirado del proceso a solicitud de su responsable.

- c. Responsable de un Programa de I+D para Grupos de Investigación se presenta como integrante del equipo de investigación de un Proyecto.

En referencia a estas situaciones las Bases de la presente convocatoria expresan:

5.- Condiciones generales de la Modalidad

iii) Cada responsable o co-responsable de un GI podrá presentar sólo una propuesta a este llamado (**caso a**)

6.- Condiciones específicas del Llamado

i) Ningún integrante de un grupo de investigación presentado a este llamado podrá presentarse como responsable en los llamados 2010 a Proyectos I+D o a Proyectos Modalidad 2 del Programa Vinculación Universidad-Sociedad y Producción (**caso b**).

iii) En la presente convocatoria, podrán presentarse y financiarse Proyectos de I+D que incluyan en su equipo de trabajo integrantes (excluyendo sus responsables) de un grupo de investigación que se haya presentado a la modalidad Programas de I+D para Grupos de Investigación (**caso c**).

Adicionalmente, durante el proceso de revisión administrativa se constataron faltantes de información en la sección correspondiente al CV de los responsables y/o integrantes de equipo en 87 de los proyectos presentados (información contenida en el formulario electrónico o referida a través de un enlace a un sitio web). Los proyectos se distribuyeron en las siguientes categorías: “Falta CV responsable” (29), “Falta CV responsable y equipo” (12), “Falta CV de algún integrante del equipo” (41).

Las faltantes de información se debieron, en su gran mayoría, a problemas técnicos con las páginas a las que se dirigía el enlace (diferentes servicios de la UdelAR) o porque el CVUy había sido dado de baja por la ANII. Por tal razón, esta información fue solicitada a los responsables del proyecto para poder completar los formularios.

## **2.2 Estructura final**

Luego del proceso de chequeo administrativo, 310 proyectos, distribuidos por área de conocimiento como muestra la Tabla 1, estuvieron en condiciones de pasar a evaluación externa.

Tabla 1.- Distribución de proyectos evaluados por área de conocimiento

Área	Cantidad	Porcentaje
Agraria	48	15

Básica	78	25
Salud	64	21
Social	75	24
Tecnológica	45	15
TOTAL	310	100

### **3.- Proceso de evaluación**

El proceso de evaluación comenzó el 1º de julio de 2010 con una reunión plenaria de la Subcomisión de Proyectos previa a la división del trabajo en Comisiones Asesoras por Áreas de conocimiento. Éstas integraron nuevos miembros atendiendo al perfil cognitivo de los proyectos presentados.

La conformación de la Subcomisión designada por CSIC se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2.- Integración de las Comisiones Asesoras de Proyectos I+D

<b>Agraria</b>	<b>Básica</b>	<b>Salud</b>	<b>Social</b>	<b>Tecnológica</b>
Altier, Nora	Arbiza, Juan	Bagnato, María José	Aguirre, Rosario	Bologna, Aldo
Astigarraga, Laura	Conde, Daniel	Kreiner, Marcelo	Alonso, Javier	Pardo, Alberto
Monza, Jorge	Kremer, Eduardo	Piriz, Héctor	Elizaincín, Adolfo	Perdomo, Angela
Tasende, Celia	Paternain, Miguel	Schelotto, Felipe	Pereira, Gustavo	Silveira, Fernando
	Pianzzola, María Julia		Notaro, Jorge	

Las Comisiones Asesoras estudiaron los proyectos de cada área de conocimiento, asignando para cada propuesta dos revisores externos, y en algunos casos tres y cuatro. Cabe señalar que en algunas temáticas resultó particularmente difícil encontrar especialistas externos dispuestos a realizar la evaluación solicitada. En esos casos particulares, se designó un miembro de la Comisión Asesora como segundo revisor. Las evaluaciones externas se monitorearon a través de un sistema de gestión electrónico y su correspondiente formulario web. El formulario de evaluación utilizado se adjunta como Anexo 1 al presente informe.

Contando con el insumo de las evaluaciones externas realizadas por especialistas, las Comisiones Asesoras formaron opinión sobre cada uno de los proyectos y clasificaron los proyectos en tres grupos de acuerdo a su calidad académica:

i) Proyectos con gran potencial para obtener muy buenos resultados a partir de propuestas entendidas relevantes y de alta calidad (proyectos excelentes y muy buenos).

ii) Proyectos que no alcanzan el grado de novedad, importancia y/o calidad de los incluidos en el grupo anterior. En este grupo también se incluyen proyectos que siendo originales requerirían algunas modificaciones para poder ser financiados (proyectos buenos);

iii) Proyectos que en su estado actual de elaboración no son financiables y que para serlo requerirían de una reformulación importante de acuerdo a las consideraciones hechas por los evaluadores. Estos proyectos se consideran académicamente no aprobados.

Las Comisiones Asesoras elaboraron una lista con los proyectos pertenecientes al primer grupo. Esta lista es un insumo fundamental para las recomendaciones que la Sub-Comisión de Proyectos eleva a la CSIC, por lo que se solicitó a las Comisiones Asesoras que, de acuerdo a una primera estimación del número de proyectos a financiar, procurara que dicha lista reflejara la diversidad de orientaciones de investigación presentadas.

El proceso del Llamado 2010 culminó en noviembre de 2010, luego de seis meses de trabajo. Los docentes de la Unidad Académica de la CSIC que acompañaron el proceso incluyen a: Santiago Alzugaray, Mariela Bianco, María Goñi, Franco Laviano, Leticia Mederos y Sofía Robaina. La Unidad de Informática estuvo integrada por Diego Pons y Nicolás Farías. Por parte de los funcionarios no docentes, se recibió la colaboración especial de Federico Mira.

#### **4.- Criterios para la asignación de recursos**

Se trabajó en base a una hipótesis de financiamiento que alcanzaría a 80 proyectos, asumiendo que todos solicitaran el monto máximo de recursos permitido (\$u 750.000). Ello insumiría \$u 60.000.000.

La distribución de proyectos a financiar por Área cognitiva se realizó asignando el 30% del total de proyectos a financiar (80) de forma homogénea entre las áreas de conocimiento. De esta manera, a cada área le correspondieron cinco proyectos como piso. Posteriormente, la cantidad de proyectos restante se distribuyó proporcionalmente a la estructura de la demanda recibida.

La Tabla 3 muestra la propuesta de financiamiento de proyectos en la que se refleja el número de proyectos a financiar por área de conocimiento teniendo en cuenta la distribución inicial y la distribución ajustada en función de los recursos efectivamente solicitados por los proyectos priorizados<sup>2</sup>.

La distribución final totaliza 85 proyectos lo que arroja un porcentaje de satisfacción de demanda equivalente al 27.4% de los proyectos académicamente aprobados. Los proyectos a financiar insumen un total de \$u 59.579.167.

Tabla 3.- Propuesta de Financiamiento por Área de Conocimiento

	<b>Agraria</b>	<b>Básica</b>	<b>Salud</b>	<b>Social</b>	<b>Tecnológica</b>
Proyectos evaluados	48	78	64	75	45
Proyectos a financiar	14	19	16	18	13
Proyectos a financiar ajustado por recursos	14	19	17	22	13

Finalmente, cada Comisión Asesora elaboró un listado ordenado de proyectos que podrían ser financiados si se suscitara renuncias por parte de los responsables de proyectos financiados.

Sigue el listado de los proyectos cuya financiación se propone, ordenados alfabéticamente en cada área de conocimiento.

---

<sup>2</sup> El ajuste se realiza en función del costeo de los proyectos ya que algunos no solicitan el máximo posible de \$u 750.000. Los restos de cada área fueron volcados al colectivo y el plenario de la Sub Comisión de Proyectos decidió su asignación priorizando, entre los siguientes proyectos excelentes y muy buenos, aquellos provenientes de servicios universitarios y/o temáticas con menor tradición de investigación.